

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

10 JUN 1997

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S A DINA

Se comunica al publico que la compañía DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S A DINA prorrogo su plazo de duracion, aumento su capital en S/ 702'000 000,00, reformo y codifico sus estatutos por escritura publica otorgada ante el Notario, Segundo del cantón Quito el 8 de mayo de 1997 Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No 97 1 1 1 1223 de 23 mayo 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del canton Quito, el 30-05-1997

DURACION El plazo de duración de la compañía es de 100 años a partir de la inscripción del presente acto juridico en el Registro Mercantil

En virtud de la presente escritura la compañía reforma, entre otros, el siguiente articulo

"Articulo Decimo Quinto - La Sociedad, estara gobernada por la Junta General de Accionistas, un Directorio y su administracion por el Gerente General, Subgerente, Presidente y Vicepresidente "

El capital actual de S/ 780 000 000,00 esta dividido en 78 000 acciones de S/ 10 000,00 cada una

Quito, 04 de junio de 1997

Dr Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

LA HORA

10 JUN 1997